



**ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024**

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque Jalisco siendo las 15:00 horas del día 25 de Junio del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicado en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en san pedro Tlaquepaque Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la adjudicación directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos **26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción II, 40, 41 fracción V**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el oficio de solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública.

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Dr. Luis Arody Pulido, Supervisor de Hospitales y por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel, de la Jefatura de Prestaciones Médicas, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos **1, 36, 36 bis y 37 fracción VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo **2 fracción III** de su Reglamento, se adjunta copia del dictamen técnico a la presente acta.

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
ASISTENCIA MEDICAR, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.1210.00.00 010.000.2649.00.00 010.000.2804.00.00 010.000.3143.00.00 010.000.4410.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica es aprobada.
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 040.000.2654.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica es aprobada.
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.0103.00.00 010.000.2188.00.00 010.000.5291.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO PARA LA CLAVE: 010.000.2133.00.00	No Aprobado Técnicamente, carta de respaldo presentada no corresponde con el fabricante según su registro sanitario.	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada. <u>Punto 8 Inciso I de las bases de invitación.</u>
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.4256.00.00 010.000.4332.00.00 010.000.5365.00.00	Aprobado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, de la Ofna. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados



ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción I, II, IV y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
ASISTENCIA MEDICAR, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.1210.00.00 010.000.2649.00.00 010.000.2804.00.00 010.000.3143.00.00 010.000.4410.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 040.000.2654.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.0103.00.00 010.000.2188.00.00 010.000.5291.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	APROBADO PARA LAS CLAVES: 010.000.4256.00.00 010.000.4332.00.00 010.000.5365.00.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta es aprobada.

1. Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con fundamento a los dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ORIGEN	MARCA
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE OEFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETASSOLUBLES O EFERVESCENTES.	57141	\$ 20.80	MEXICO	ACETIBEN-S
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON14 TABLETAS.	116500	\$ 13.90	MEXICO	ESLISTICA
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIOMONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DESALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE2.5 ML.	9758	\$ 61.50	MEXICO	IPRASUAVELI N
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2649	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOLMONOHIDRATADO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	1600	\$ 110.00	MEXICO	MIGSOLDIL
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2804	00	00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MGENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	3357	\$ 19.90	MEXICO	FAZOLIN
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MGENVASE CON 10 TABLETAS.	27785	\$ 27.00	MEXICO	OFFURINA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE	010	000	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MGENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	26	\$ 902.99	MEXICO	TALIZER



**ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024**

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ORIGEN	MARCA
CV										
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	010	000	4332	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA(MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	1838	\$ 81.25	MEXICO	BUDENOVA
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	4410	00	00	DORZOLAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDAEQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	941	\$ 60.00	MEXICO	TRUGLAD
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	5291	00	00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEMTRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	4308	\$ 70.00	MEXICO	VETIMONT/MERMAVIE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	010	000	5365	00	00	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG ENVASE CON 60TABLETAS.	35	\$ 50.00	MEXICO	TOMERZAT
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV	040	000	2654	00	00	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.	2998	\$ 908.00	MEXICO	CLOISONE

PARTIDAS DESIERTAS:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, reformado el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T136 24-001-00	D4P0279	010	000	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	04/07/2024	1,619,350	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-002-00	D4P0280	010	000	2649	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOL MONOHIDRATADO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	04/07/2024	176,000	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-003-00	D4P0281	010	000	2804	00	00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	04/07/2024	66,804.30	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP



**ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024**

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T136 24-004-00	D4P0282	010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	04/07/2024	750,195	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-005-00	D4P0283	010	000	4410	00	00	DORZOLAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ASISTENCIA MEDICAR, SA DE CV	25/06/2024	04/07/2024	56,460	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-006-00	D4P0284	040	000	2654	00	00	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA 25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.	COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV	25/06/2024	04/07/2024	2,722,184	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-007-00	D4P0285	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES.	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	04/07/2024	1,188,532.8 0	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-008-00	D4P0286	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO - SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	04/07/2024	600,117	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-009-00	D4P0287	010	000	5291	00	00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	04/07/2024	301,560	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-010-00	D4P0288	010	000	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MG ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	04/07/2024	23,477.74	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T136 24-011-00	D4P0289	010	000	4332	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE:	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	04/07/2024	149,337.50	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA



ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-136-2024

PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO Y 040 PSICOTROPICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
							BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.					LAASSP
050GYR002T136 24-012-00	D4P0290	010	000	5365	00	00	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	25/06/2024	04/07/2024	1,750	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

Para efectos de notificación términos del artículo **37 Bis** de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica:

upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:25** horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	